ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA UNION – ANTIOQUIA CERTIFICA

Que el Municipio de La Unión – Antioquia, con NIT. 890.981.995-0, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha realizado las correspondientes liquidaciones y pagos al Sistema de seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes Parafiscales, de acuerdo a la Ley 100 de 1993.

Por lo tanto el Municipio de La Unión – Antioquia, se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS, Fondo de Pensiones – AFP, administradora de Riesgos Profesionales – ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Lo anterior se certifica ya que no figuran valores o registros contables de cuentas por pagar por estos conceptos.

Esta certificación se expide para efectos de trámites legales. Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el número de teléfono 5560610 extensión 1680.

Para constancia se firma el día 28 de julio de 2026.

Atentamente,

CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO
Alcaldesa

YOANA MARIA RAMIREZ
Contadora
T.P 142702-T